



Asociación Nazarena
PRO-CABALGATA DE REYES MAGOS
“ESTRELLA DE LA ILUSIÓN”

Plaza de la Constitución , 1
41701 DOS HERMANAS
☎ 636 341 822 ✉ reyesmagoseidh@gmail.com

B A S E S

=====

Para la distribución de las tarjetas de carrozas y la organización de la Cabalgata, se establecen las siguientes:

SOLICITUD DE TARJETAS Y ORGANIZACIÓN

Cabalgata año 2019.

La solicitud de las tarjetas de carrozas, deberá realizarla una persona mayor de edad consignando los datos personales, domicilio y teléfono, y que será responsable tanto de la fiabilidad de los datos de los niños o niñas que sean inscritos, así como asumir las normas que se fijen para la organización y desfile de la Cabalgata.- (Estas normas se encuentran insertadas en el dorso de la tarjeta de carroza).

Podrán participar en el desfile de la Cabalgata, del año 2019, todos los niños y niñas cuya fecha de nacimiento, esté comprendida entre el 1 de enero de 2008 y el 31 de diciembre de 2013.

El plazo de admisión de solicitudes serán los días 19, 20 y 21 de noviembre en horario de 10 a 1 de la mañana y de 6 a 8 de la tarde, y tendrá lugar en la sede de la Cabalgata (Edificio Huerta Palacios 1ª Planta).

También podrán inscribirse por correo electrónico, en las fechas antes citadas, descargándose los impresos de solicitud del blog de la Cabalgata Reyes Magos Dos Hermanas

<http://reyesmagosdoshermanas.blogspot.com.es/>

Una vez cumplimentados deberá mandarlo en formato PDF al correo siguiente:

solicitudescabalgata@gmail.com

Una vez registrada su solicitud, les mandaremos por correo electrónico el resguardo con su número de registro el cual deberá imprimirlo para poder presentarlo en la entrada del Teatro. Requisito imprescindible para poder acceder al sorteo.

Se podrán inscribir un máximo de cuatro plazas por solicitud.

El hecho de realizar la inscripción, no da ningún derecho de reserva de plazas.

Las inscripciones no podrán ser duplicadas en distintas solicitudes.- (En caso de ser detectadas duplicidades de niños o niñas en varias solicitudes, estas serán anuladas de inmediato, reservándose la Asociación la facultad de no volverlas a inscribir en años sucesivos.)

Las adjudicaciones de las tarjetas de carrozas, se realizarán por sorteo entre todas las solicitudes recibidas en el plazo fijado anteriormente.- Dicho sorteo será público, y tendrá lugar el domingo día 25 de noviembre de 2018 a las 12 de la mañana en el Teatro Municipal “Juan Rodríguez Romero” , y será requisito indispensable, que la persona o representante que haya realizado la inscripción, se encuentre presente en dicho sorteo, y en caso de ser agraciado, deberá entregar el resguardo de solicitud para poder retirar las tarjetas de carroza. IMPORTANTE: DEBIDO AL AFORO DEL TEATRO Y POR SEGURIDAD, SÓLO PODRÁ ACCEDER AL SORTEO UNA PERSONA POR SOLICITUD.

SORTEO:

El sorteo se realizará mediante un proceso informático por el cual se asignará a cada solicitud un número de carroza y un número asiento.

Una vez finalizado el sorteo de todas las plazas disponibles, y en caso de que el número de solicitudes fuera mayor del número de plazas a adjudicar, las solicitudes que no hubieran sido agraciadas, seguirán sorteándose, formando una lista de espera, por orden correlativo, y en el supuesto de que de las tarjetas agraciadas hubiese algunas que por cualquier circunstancia no hubieran sido retiradas, estas se adjudicarían a las solicitudes que forman la lista de espera.- Esta lista de espera, será adjudicada el martes día 27 en la sede de la Cabalgata Edificio Huerta Palacio, en horario de 6 a 8 de la tarde.-

Una vez finalizado el sorteo, las solicitudes agraciadas que no se hubieran presentado a retirar su/s tarjeta/s, perderán su derecho a las mismas.

Todas las solicitudes agraciadas en el sorteo, deberán retirar su/s tarjeta/s de carroza de forma inmediata y en el mismo lugar del sorteo, debiendo presentar el resguardo de inscripción con el núm. agraciado.

Cambios de tarjetas:

Los cambios de tarjetas entre los agraciados, (previo acuerdo entre los mismos) se realizarán el miércoles día 28 de noviembre en la Sede de la Cabalgata (Edificio Huerta Palacio 1ª Planta) en horario de 6 a 7 de la tarde.- Tanto las tarjetas retiradas el día del sorteo así como las adjudicadas posteriormente se consideraran definitivas.

Tarjetas sobrantes:

En caso de que el número de solicitudes recibidas en el plazo fijado fuese menor del número de plazas a adjudicar, las posibles plazas sobrantes serán adjudicadas el miércoles día 28 de noviembre a partir de las 6 de la tarde o en días sucesivos en caso de quedar alguna disponible por orden de presentación de estas solicitudes recibidas fuera de plazo.

Acompañantes de Carrozas.- Todas aquellas personas que deseen participar en la Cabalgata como acompañantes de carrozas, pueden solicitarlo el día del sorteo en la mesa habilitada al efecto situada en el Teatro.

NOTA IMPORTANTE: DEBIDO A LA SEGURIDAD EN EL DESFILE DE LA CABALGATA, SE PROHIBE IR AL LADO O DETRÁS DE LAS CARROZAS, CON CARROS PORTANDO CHUCHERÍAS.

Esta Asociación, se reserva el derecho de publicar en el Blog de la Cabalgata, el sorteo de las plazas y la composición del cortejo en el desfile de la misma, consignando los nombres y apellidos, así como la imagen de los niño/as en las carrozas durante el desfile.

En aras a dar cumplimiento al Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y siguiendo las Recomendaciones e Instrucciones emitidas por la Agencia Española de Protección de Datos (A.E.P.D.), **SE INFORMA:**

Los datos de carácter personal solicitados y facilitados por usted, son incorporados un fichero de titularidad privada cuyo responsable y único destinatario es la Asociación Nazarena Pro-Cabalgata de Reyes Magos “Estrella de la Ilusión”.

Solo serán solicitados aquellos datos estrictamente necesarios para prestar adecuadamente los servicios solicitados, pudiendo ser necesario recoger datos de contacto de terceros, tales como representantes legales, tutores, o personas a cargo designadas por los mismos.

Todos los datos recogidos cuentan con el compromiso de confidencialidad, con las medidas de seguridad establecidas legalmente, y bajo ningún concepto son cedidos o tratados por terceras personas, físicas o jurídicas, sin el previo consentimiento del cliente, tutor o representante legal, salvo en aquellos casos en los que fuere imprescindible para la correcta prestación del servicio.

Una vez finalizada la relación entre la asociación y el solicitante, los datos serán archivados y conservados, durante un periodo de un año, tras el cual serán destruidos conforme dicta la ley.

La Asociación.



Asociación Nazarena
 PRO-CABALGATA DE REYES MAGOS
 "ESTRELLA DE LA ILUSIÓN"
 Plaza de la Constitución, 1
 e.mail.- reyesmagoseidh@gmail.com
 41701 DOS HERMANAS

CARROZA NUM _____ ASIENTO/S NUM/ _____

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

Para participar en el desfile de la Cabalgata del año 2019.

NUM.: _____ (A EFECTOS DEL SORTEO)

D/Dª _____ con domicilio en

Calle/Plaza/Avda. _____ núm. _____

Código Postal _____ Ciudad _____

Teléfono Móvil _____ Correo electrónico _____

SOLICITA: _____ plaza/s de carroza.

Para los niños/niñas nacidos entre el 1 de enero de 2008 al 31 de diciembre de 2013.

_____ Fecha nacimiento ____/____/____
 (Nombre y apellidos del niño o de la niña)

_____ Fecha nacimiento_ _/____/____
 (Nombre y apellidos del niño o de la niña)

_____ Fecha nacimiento_ _/____/____
 (Nombre y apellidos del niño o de la niña)

_____ Fecha nacimiento_ _/____/____
 (Nombre y apellidos del niño o de la niña)

El hecho de realizar la inscripción, no supone ningún compromiso de reserva de plazas, y me comprometo a aceptar las bases que regulan la fórmula de distribución de las tarjetas de carrozas y la organización de la Cabalgata.- Asimismo, estoy obligado/a a comunicar a la Asociación, si alguno de los niños o niñas inscritos en esta solicitud, necesita alguna atención especial durante el desfile de la Cabalgata, para tomar las medidas oportunas.

IMPORTANTE: SÓLO SE PERMITIRÁ LA ENTRADA AL SORTEO DE UNA PERSONA POR SOLICITUD.

Se autoriza a la Asociación, a publicar en el Blog los nombres e imagen de los niños y niñas participantes.

Se autoriza a la asociación al tratamiento de datos conforme al Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016

Leído y conforme con las normas,

Dos Hermanas a ____ de _____ de 2018.
 Firma



Asociación Nazarena
PRO-CABALGATA DE REYES MAGOS
"ESTRELLA DE LA ILUSIÓN"
Plaza de la Constitución , 1
e.mail.- reyesmagoseidh@gmail.com
41701 DOS HERMANAS

RESGUARDO SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

(Cabalgata año 2019).

NÚMERO _____ (A EFECTOS DEL SORTEO).

D/Dª. _____ con domicilio en

Calle/Plaza/Avda. _____ núm. _____

Código Postal _____ Ciudad _____

Teléfono Móvil: _____ Correo electrónico _____

SOLICITA: _____ plaza/s de carroza.

Para los niños/niñas nacidos entre el 1 de enero de 2008 al 31 de diciembre de 2013.

NOTA: El sorteo se realizará el domingo día 25 de noviembre de 2018 en el Teatro Municipal, a las 12:00 horas. Será requisito indispensable para la adjudicación de tarjetas de carroza, que el solicitante o su representante se encuentre presente en dicho sorteo, con el presente resguardo.

IMPORTANTE: PARA ACCEDER AL SORTEO, DEBERÁ PRESENTAR ESTE RESGUARDO EN LA ENTRADA DEL TEATRO.

SOLO SE PERMITIRÁ LA ENTRADA AL SORTEO DE UNA PERSONA POR SOLICITUD.

Dos Hermanas a ____ de _____ de 2018.

La Asociación